

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

278 *JLV INVERSIONES E INGENIERÍA, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
ECOVAN, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, se hace público que por acuerdo de la Junta General de la mercantil JLV Inversiones e Ingeniería, S.L., adoptado por unanimidad el pasado día 7 de enero de 2021; se ha aprobado la fusión por absorción, de la mercantil JLV Inversiones e Ingeniería, S.L., como sociedad absorbente, y la entidad Ecovan, S.L., como sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes para obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales.

Asimismo se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de cada una de la sociedades en los términos y plazo establecidos en la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Madrid, 14 de enero de 2021.- El Administrador Único de JLV Inversiones e Ingeniería, S.L., Pablo de Vicente Escudero.

ID: A210002946-1